



MAT: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE SALDO NO RENDIDO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA AÑO 2016, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO. /

ALGARROBO, 13 ABR 2021

DECRETO N°

VISTOS: 0759

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública línea General entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Algarrobo de fecha 14.06.2016.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.650 de fecha 30.06.2016; Apruébese el acuerdo N° 139 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N° 07 de fecha 29.06.2016.
6. Resolución Exenta N° 3.444 de fecha 22.07.2016; Aprueba Convenio celebrados entre el Ministerio de Educación y los sostenedores que se indican.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.038 de fecha 26.07.2016; Aprueba firma de Convenio entre MINEDUC e Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
9. Decreto A. N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
10. Oficio Ordinario N° 1.797 de fecha 23.11.2018m, de la Secretaria Ministerial de Educación; Informa revisión de rendiciones de recursos FAEP 2016 de la Municipalidad de Algarrobo.
11. Resolución Exenta N° 4.140 de fecha 23.12.2019, del Secretario Ministerial de Educación (S); Aprueba rendición de cuentas con reintegro pendiente y declara cierre a nivel Regional del Programa Fondo Apoyo a la Educación Pública, año 2016, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
12. Decreto Alcaldicio N° 0146 de fecha 18.01.2021; Establece Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
13. Email de fecha 25.02.2021 de doña María Isabel Peña Rosales, Auditora Interna de la Secretaría Ministerial de Educación, Región de Valparaíso.
14. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 89 de fecha 12.04.2021.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 4038 de fecha 26.07.2016; Aprueba firma de Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, "**Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal**", firmado en Santiago de Chile, con fecha 14 de Junio del año 2016, por un monto de \$328.671.329 (Trescientos veintiocho millones seiscientos setenta y un mil trescientos veintinueve pesos).



- II. Que, mediante Ordinario N° 1.797 de fecha 23.11.2018 de doña Patricia Colarte Troncoso, Secretaria Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, informa revisión de rendiciones de recursos FAEP 2016 de Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, mediante Resolución Exenta N° 4.140 de fecha 23.12.2019 de don Miguel Solís Olivera, Secretario Ministerial de Educación (S) de la Región de Valparaíso, Aprueba con reintegro pendiente, la rendición de cuentas a nivel regional, por parte de la Secretaria Ministerial de educación de la Región de Valparaíso, manteniendo pendiente el reintegro de recursos del "**Fondo Apoyo a la Educación año 2016**" de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto Transferido	\$ 328.671.329
Monto Aprobado	\$ 321.320.060
Monto a Reintegrar	\$ 7.351.269
Monto Reintegrado	\$ 0
Monto Pendiente Para Reintegrar	\$ 7.351.269

- IV. Que, mediante email de doña María Isabel Peña Rosales, Auditora Interna de la Secretaria Ministerial de Educación de la región de Valparaíso, solicitando reintegro de **FAEP 2016**.

DECRETO:

- I. **AUTORIZASE**, la devolución de fondos no rendido a la **SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN V REGIÓN**, Rol Único Tributario N° 60.901.007-K, a la cuenta corriente Banco Estado N° 23509118426, el monto de **\$ 7.321.498**, - (siete millones trescientos veintiún mil, cuatrocientos noventa y ocho pesos), correspondiente a devolución de saldo **FAEP 2016**.

0759

13 ABR 2021



II. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria **Subtítulo 215-26-01 "Devoluciones"** del Presupuesto de Educación Municipal año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/PAMM/EAG/001
DISTRIBUCION:
- Secretaria Ministerial de Educación V Región (1)
- Departamento de Educación (1)
- Archivo Municipal (2) /

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **15 ABR 2021**
FECHA SALIDA: **19 ABR 2021**
OBSERVACIÓN N°: **03/2021**

13 ABR 2021

0759

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

